



INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO
FONDO PARA EL DESARROLLO



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y COMETIDOS?.....5

HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR.....5

INTEGRACIÓN.....6

AUTORIDADES.....7

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

Con Intendencia de Montevideo.....10

Con MIDES e Intendencia de Canelones.....10

Con MIDES – Programa Uruguay Clasifica.....11

Con MGAP.....11

Con INC.....12

Con MTSS – Programa Yo Estudio y Trabajo.....12

Con UTE.....13

Consejo Nacional de Género.....14

Transforma Uruguay.....15

PROGRAMAS Y UNIDADES

Incubadora de cooperativas en áreas productivas
estratégicas (INCUBACOOOP).....18

Programa de Formación Cooperativa
(PROCOOP).....19

Programa + Valor Cooperativo.....21

Programa de Presencia Territorial.....22

Información e Investigación.....22

Comunicación.....24

COORDINACIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Consejo de Educación Técnico Profesional
CETP-UTU.....26

Consejo de Formación: cooperación y cooperativismo en
la educación formal.....26

Con Facultad de Ciencias Económicas y Administración
(UDELAR) – Diploma Economía y Gestión para la
Inclusión.....26

Programa de Apoyo a Entidades Cooperativas que
trabajan con la Educación Formal (PAECEF).....26

Con Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
– Universidad de la República.....27

Con Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.....27

Con MEC – CECAP y PAS.....28

Con CEIP.....28

VI Encuentro Nacional de Educación
Cooperativa.....28

APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO COOPERATIVO

Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP).....30

Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP).....32

ACUERDO CON CUDECOOP Y SUS ENTIDADES SOCIAS

Programa de Desarrollo Territorial – Confederación Uruguaya
de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).....36

Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo.....36

Objetivos y áreas apoyadas

CUDECOOP.....36

Cooperativas Agrarias Federadas (CAF).....37

Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)37

Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de
Capitalización (CUCACC).....38

Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay
(FCPU).....38

Federación de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por
Ahorro Previo (FECOV).....39

Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
(FUCVAM).....39

ASUNTOS INTERNOS

Transparencia.....42

Código de Ética.....42

Plan de reciclaje.....42

RELACIONES INTERNACIONALES

Acuerdo RECM – REAF.....44

Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión
y/o Crédito Cooperativo.....44

Misión a Bruselas.....45

IX Foro Intercontinental de Mutualismo.....45

Recepción de delegaciones.....45

GPIESS.....46

Cooperativas para el desarrollo sostenible, la inclusión
social y los ODS.....46

Convenio con el Instituto de Promoción Cooperativa y
Mutualidades de la Provincia de Entre Ríos.....46

EVENTOS

Décimo aniversario de la ley general de cooperativas.....48

Montevideo Capital Nacional Del Cooperativismo 2018...49

Intercoop activa.....50

CONCLUSIONES.....52

INTRODUCCIÓN

El **Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP)** fue creado como persona jurídica de derecho público no estatal, por el artículo 186 de la Ley General de Cooperativas 18.407, promulgada el 24 de octubre de 2008.

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y COMETIDOS?

La Ley 18.407 le asigna cometidos vinculados con el asesoramiento al Estado para la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo, con la promoción de los principios y valores de la cooperación, y la implementación de procesos asociativos, integradores y participativos entre las cooperativas.

Entre sus principales responsabilidades se encuentra el dar impulso a la formación de los cooperativistas para la gestión socio empresarial y el fomento de la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada.

Le corresponde evaluar la incidencia del cooperativismo en la economía y en la sociedad, y realizar investigaciones, creando un sistema nacional de información de carácter público sobre el sector, considerando las diversas manifestaciones de la economía social y solidaria.

HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR

INACOOP cuenta con tres herramientas fundamentales para su labor, el Fondo de Promoción y Educación (FOMCOOP), el Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) y el Fondo de Desarrollo (FONDES-INACOOP), creado a partir de la Ley 19.337. Tanto el FOMCOOP como el FRECOOP, se alimentan con aportes mixtos del Estado y las propias cooperativas (prestación anual, y a través del paratributo creado para esos fines), mientras que FONDES-INACOOP se sustenta con fondos públicos.

INTEGRACIÓN

Su estructura comprende:

Un Directorio de cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo, tres de ellos de forma directa y dos seleccionados de una lista de seis integrantes propuestos por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).

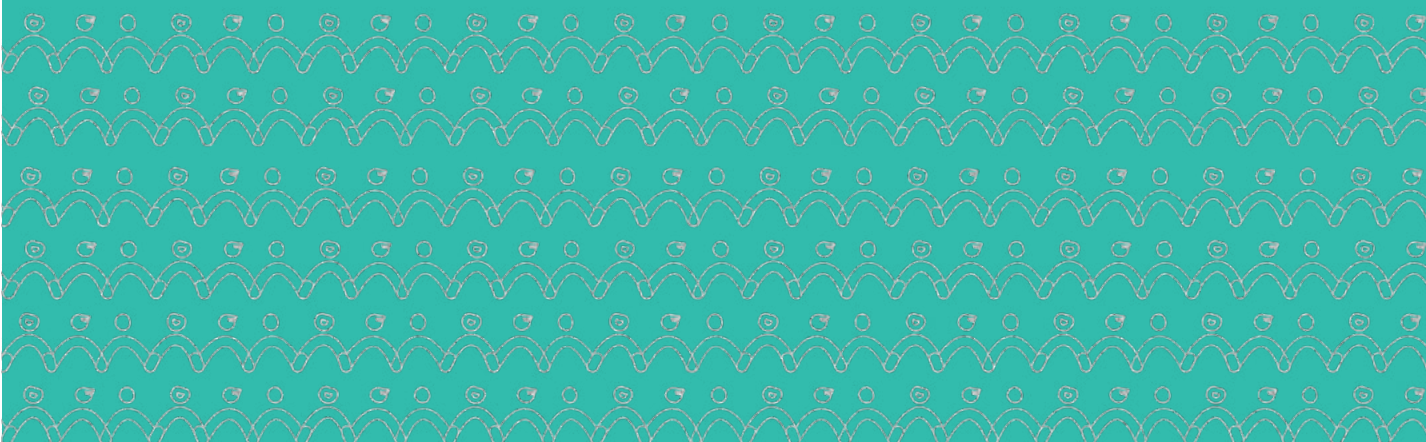
Los cargos de presidente y vicepresidente surgen de la designación del Poder Ejecutivo y tienen facultades de dirección y administración, correspondiendo la representación al presidente o, en su ausencia, al vicepresidente.

Desde la sanción de la Ley 19.337, de 20 de agosto de 2015, se constituye una Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP), compuesta también por cinco miembros, de los cuales tres coinciden con los

Directores del Poder Ejecutivo y los restantes provienen de las respectivas propuestas de CUDECOOP y del PIT-CNT, en acuerdo con la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores. Esta Junta administra la partición de FONDES-INACOOP.

Un Director Ejecutivo encargado de los planes, programas y resoluciones del Directorio, a través de la administración del personal y la organización interna. Este miembro asiste a las sesiones de Directorio con voz y sin voto.

Un Consejo Consultivo del Cooperativismo integrado por representantes de cada sector cooperativo, más dos delegados de UDELAR y dos de ANEP.



AUTORIDADES

Designados por el Poder Ejecutivo:

Presidente de INACOOP y del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)
Gustavo Bernini

Vicepresidente de INACOOP y del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)
Carlos Reyes

Director de INACOOP y del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)
Ariel Nicolielo

Miembros alternos:
Rodolfo Boragno y Álvaro Rodríguez Azcué

Representantes Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)

Director titular de INACOOP
Juan Gervasio

Director titular de INACOOP
Pablo Perdomo

Director alterno de INACOOP y titular de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)
Enrique Romero

Director alterno de INACOOP
Washington Collazo

Representante de PIT-CNT – ANERT en la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)
Carlos Aulet



COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

Como lo define la Ley General de Cooperativas, la promoción del cooperativismo es un mandato que recibe el Estado, siendo el INACOO un instrumento de propuesta, consulta, articulación y ejecución de las políticas públicas en la materia. Su accionar tiene capacidad de potenciar el desarrollo del movimiento cooperativo, en la medida que logra multiplicar fuerzas en cooperación con otros organismos estatales y con las propias entidades destinatarias. A su vez, coloca al cooperativismo en posición de contribuir al logro de objetivos nacionales trascendentes. En este ejercicio se han incrementado los lazos interinstitucionales, mediante convenios y acciones concretas.

Con Intendencia de Montevideo

En acuerdo con la Intendencia de Montevideo se busca la consolidación técnica y económica de las cooperativas que le brindan servicios. Se seleccionan y contratan cooperativas para la vigilancia y custodia de áreas públicas de la ciudad (parques y plazas), y para el mantenimiento de espacios verdes.



110 trabajadores han recibido formación para el desarrollo de nuevas áreas de trabajo, fortalecimiento de sus capacidades y en temas vinculados al cooperativismo.

Con MIDES e Intendencia de Canelones

En convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Intendencia de Canelones, se promueven espacios de formación e intercambio con las Comisiones CEFIC (Educación, Formación e Integración Cooperativa) de las cooperativas que participan en tareas asignadas por la comuna canaria. Además, se continúa consolidando el trabajo en la formulación y gestión de proyectos para atender las diferentes necesidades de estos grupos.

Con MIDES - Sistema Nacional de Cuidados

En base al convenio firmado con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) del Ministerio de Desarrollo Social, se promueve la constitución de cooperativas para brindar los servicios de cuidados que esta política promueve.

Con este objetivo, en 2018 se realizaron, en conjunto con la Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral del MIDES, charlas formativas en las localidades de Sequeira, Baltasar Brum, Constitución y Belén, de los departamentos de Artigas y Salto. Estos encuentros son dirigidos por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) a través del programa PROCOOP. Por su parte, la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) participa apoyando la conformación legal de los grupos.



Con MIDES - Programa Uruguay Clasifica

El convenio con el Programa Uruguay Clasifica del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) tiene como objetivo acompañar el proceso de cooperativización de los grupos de clasificadores del interior del país. Las Intendencias, la Cámara de Industrias y el MIDES, trabajan de forma articulada en el marco de la Ley de Envases. Se busca potenciar las cooperativas y afianzar un sistema de recolección, clasificación y reciclado de residuos domiciliarios, en un proyecto de mejora del ambiente local que contribuya a la calidad de vida de esas comunidades.

105 clasificadores en las plantas de Salto, Paysandú, Paso de los Toros, Rivera, Durazno, Flores, Maldonado y Rocha.



17 técnicos vinculados directamente y **8** a través del Programa PROCOOP

Para 2019, con los nuevos Planes de Gestión, se proyecta la inclusión de 60 clasificadores más.

Con MGAP

El convenio establecido con la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - Proyecto Piloto de Inclusión Rural (DGDR/MGAP-PPIR) tiene el objetivo de promover procesos asociativos en el medio rural, y fortalecer las capacidades organizacionales en el territorio de referencia del PPIR.

En 2018 se editó un material sobre las formas jurídicas asociativas más comunes en el medio rural, con el apoyo del Instituto Nacional de Colonización y la Dirección General de Desarrollo Rural.



152 proyectos finalizados
34 en etapa de formulación



Más de 1.000 familias involucradas del territorio objetivo: Canelones, Florida y Lavalleja, Durazno, Treinta y Tres y Cerro Largo, Tacuarembó.



Con INC

En acuerdo con el Instituto Nacional de Colonización, se busca favorecer la constitución y el desarrollo de cooperativas y empresas asociativas que se instalen por parte de grupos de colonos o aspirantes, a acceder a tierras que adjudique ese Instituto.

A tales fines, se contratan equipos técnicos interdisciplinarios para que asistan en la formalización de la personería jurídica, la organización del trabajo, en procesos de tomas de decisiones, resolución de conflictos, gestión y administración contable, entre otros temas.

En este sentido, INACCOOP mantiene un convenio con la Mesa Intercooperativa de Salto, mediante el cual en 2018 se realizaron jornadas de capacitación con la participación

de un total de 17 Asociaciones y Sociedades Agrarias en la región.

Por otro lado, se trabajó con 17 grupos de los departamentos de Durazno, Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó y Treinta y Tres, totalizando más de 100 productores capacitados.

Con MTSS - Programa Yo Estudio y Trabajo

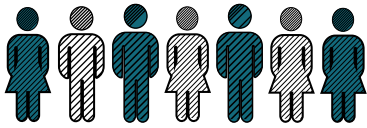
En este período se continuó el acuerdo establecido con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través del Programa Yo Estudio y Trabajo. Por medio de éste, se contratan pasantes para el cumplimiento de tareas de apoyo a la secretaría y administración. Se busca que estos jóvenes se acerquen a las temáticas vinculadas al cooperativismo y la economía social, y las incorporen a su primera experiencia laboral.



Con UTE

En el mes de julio se suscribió el acuerdo que tiene por objetivo la regularización de conexiones eléctricas precarias en hogares, a través de cooperativas de trabajo. A partir de

la segunda semana de octubre, las cooperativas comenzaron a realizar instalaciones domiciliarias de acuerdo a la distribución realizada por los referentes regionales de UTE: Montevideo; Oeste (San José); Centro (Canelones); Norte (Rivera, Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó).



Participan **16** cooperativas, involucrando a **131** socios-trabajadores

Se continúa participando de ámbitos interinstitucionales para el desarrollo de Políticas Públicas, que integren al movimiento cooperativo y la economía social. En este marco el INACOOOP es parte de:

Consejo Nacional de Género

Durante 2018, el Consejo Nacional de Género propuso la constitución del Grupo Coordinador para la Implementación, Monitoreo y Evaluación de la Estrategia Nacional por la Igualdad de Género 2030, que dividió su trabajo en las siguientes áreas:

Disminución sustantiva de la violencia basada en género en todo el territorio nacional; cambio de patrones culturales que condicionan y enmarcan las conductas; y autonomía económica de las mujeres, del cual INACOOOP participa.

Se desarrolló el proyecto de cooperación regional “Ganar-ganar: la igualdad de género es un derecho y un buen negocio” con la participación de INMUJERES y ONU Mujer. En lo referido a la participación y la toma de decisiones, se busca trabajar sobre la participación de las mujeres en el movimiento cooperativo y la representación en los espacios de decisión, así como sobre las limitaciones normativas en la cotitularidad.



Transforma Uruguay

Consejo Consultivo de Desarrollo Empresarial – Comisión de Desarrollo Empresarial de la Economía Social

El Consejo Consultivo de Desarrollo Empresarial es un ámbito público privado interinstitucional e interdisciplinario de asesoramiento, colaboración y seguimiento conjunto en las materias que afectan el desarrollo sostenible de las MIPYMES.

Se busca asegurar una visión integral y actualizada para la definición bien informada sobre políticas, programas, instrumentos y otras intervenciones relevantes, por parte de las instituciones públicas.

En este marco se previó la creación de la Comisión de Desarrollo Empresarial de la Economía Social, bajo la coordinación de INACOOOP y la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad.

Por otro lado, se definió la integración de la agenda de la economía social, con el objetivo de transmitir las características y dinámicas de las cooperativas y otras



organizaciones de la economía social, de forma que éstas sean parte integral de las acciones e instrumentos ejecutados por Transforma Uruguay.

Centros de Competitividad Empresarial

Los Centros de Competitividad Empresarial (CCE) son espacios donde las MIPYMES y los emprendedores de un territorio determinado pueden acceder a una oferta de apoyo integral para su crecimiento y desarrollo. INACOOOP participa como punto focal del CCE en la zona Rivera y Tacuarembó.

Uruguay emprendedor

En 2018 INACOOOP se constituyó como punto de atención al emprendedor.

Interconexión informática

INACOOOP participa del proyecto que articula, integra y desarrolla un soporte tecnológico para la gestión de la información, con foco en la administración de resultados de políticas, programas y acciones de los integrantes del SNTPC.

Campaña de bien público

En 2018 INACOOOP participó de la campaña de bien público de Presidencia de la República, en la cual se dieron a conocer las experiencias de dos cooperativas junto a otras iniciativas de las agencias que integran Transforma Uruguay.

PROGRAMAS Y UNIDADES



Incubadora de cooperativas en áreas productivas estratégicas (INCUBACOOP)

INCUBACOOP, Incubadora de Cooperativas, es gestionada por INACOOP, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).

Busca promover el desarrollo del cooperativismo uruguayo en sectores productivos en donde tradicionalmente no ha estado presente, ciencias de la vida y el ambiente, tecnologías de la información y la comunicación, diseño y metalmecánica.

Tras dos años de transitar por el proceso de incubación, egresaron las primeras cinco experiencias que dieron comienzo a la incubadora de cooperativas de base tecnológica. El hecho de egresar significó que los emprendimientos atravesaron un proceso de capacitación y acompañamiento por parte del equipo técnico de la incubadora, que involucró más de 300 horas de acompañamiento de un tutor especializado en administración y negocios; formación y capacitación en cooperativismo, planificación y negocios; y administración y contabilidad de la empresa cooperativa.

Como parte del proceso de desarrollo de INCUBACOOP, se puso en marcha el Fondo de Apoyo a Cooperativas

Desincubadas. El objetivo es integrar capital para la generación de una fuente de financiamiento genuina de proyectos económicos cooperativos de reciente nacimiento, que no cuentan con historial dentro del sistema financiero y tampoco con garantías necesarias para poder acceder a un préstamo tradicional.

Desde sus inicios se realizaron 3 llamados a proyectos, lo que totalizan 21 proyectos atendidos por la Incubadora con alcance nacional.



Programa de Formación Cooperativa (PROCOOP)

El Programa de Formación Cooperativa es fruto del convenio entre INACOOP e INEFOP, con el socio estratégico CUDECOOP.

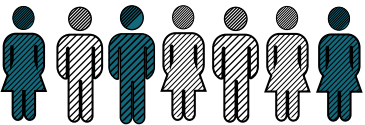
Su objetivo es la capacitación y asistencia técnica a cooperativas para su fortalecimiento en gestión y desarrollo, con un alcance nacional.



Asimismo, se han seleccionado y ejecutan cuatro propuestas de investigación relacionadas con la intercooperación, las cooperativas de jóvenes, de artistas y sobre métodos de asesoramiento a cooperativas.



322 demandas cooperativas de forma individual o asociada,

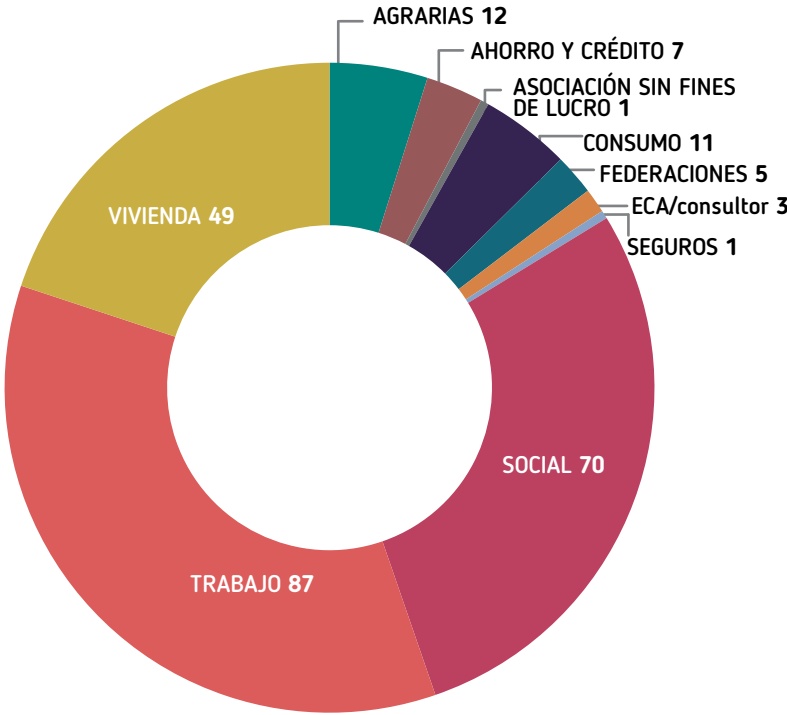


involucrando a **2.699** personas.



Se contrataron ECAs y consultores que realizaron efectivamente **129** actividades de formación (cursos regulares, cursos a medida y asistencias técnicas), e involucraron a **1.859** personas.

Artigas	2
Canelones	21
Cerro Largo	1
Colonia	11
Durazno	0
Flores	1
Florida	3
Lavalleja	0
Maldonado	6
Montevideo	111
Paysandú	33
Río Negro	6
Rivera	1
Rocha	0
Salto	20
San José	4
Soriano	9
Tacuarembó	14
Treinta y Tres	3
Total	246



Programa + Valor Cooperativo

Luego de un intenso trabajo por parte de LATU, INACAL e INACOOP culminó el diseño del Modelo + Valor Cooperativo, el cual desarrolla en forma específica los conceptos de calidad, integrados a elementos de innovación, y sustentados en los principios y valores del cooperativismo. Esta iniciativa tiene un enfoque de auto diagnóstico que permite a los emprendimientos cooperativos identificar las características de sus prácticas de gestión.

Como parte del proceso se incluye el diseño de una metodología de certificación y reconocimiento por parte de INACAL y la propuesta de una estrategia de comunicación.



Programa de Presencia Territorial

En el marco del Programa de Presencia Territorial, se desarrollaron más de 350 intervenciones de asesoramiento y asistencia técnica a cooperativas. Estas actividades se realizan desde las bases operativas acordadas con los diferentes gobiernos municipales, con la participación de técnicos regionales que cubren 14 departamentos.

En 2018 el programa se amplió a cinco regiones, integrando a los Departamentos de Rocha, Maldonado, Lavalleya, Treinta y Tres, Flores, Florida y Durazno.

Información e Investigación

Durante 2018 se consolida la Unidad de Información e Investigación, encargada

de mantener actualizados los datos de las cooperativas y demás organizaciones de la Economía Social, y de la realización de informes sectoriales y departamentales para la toma de decisiones vinculadas con los programas del Instituto y para el conocimiento de la población.

En este trabajo ha sido fundamental el intercambio permanente con las gremiales de cooperativas, los distintos ministerios –MVOTMA, MIDES y MTSS–, el Instituto Nacional de Estadística y la Dirección General de Registros.

De esta última fuente surge que:

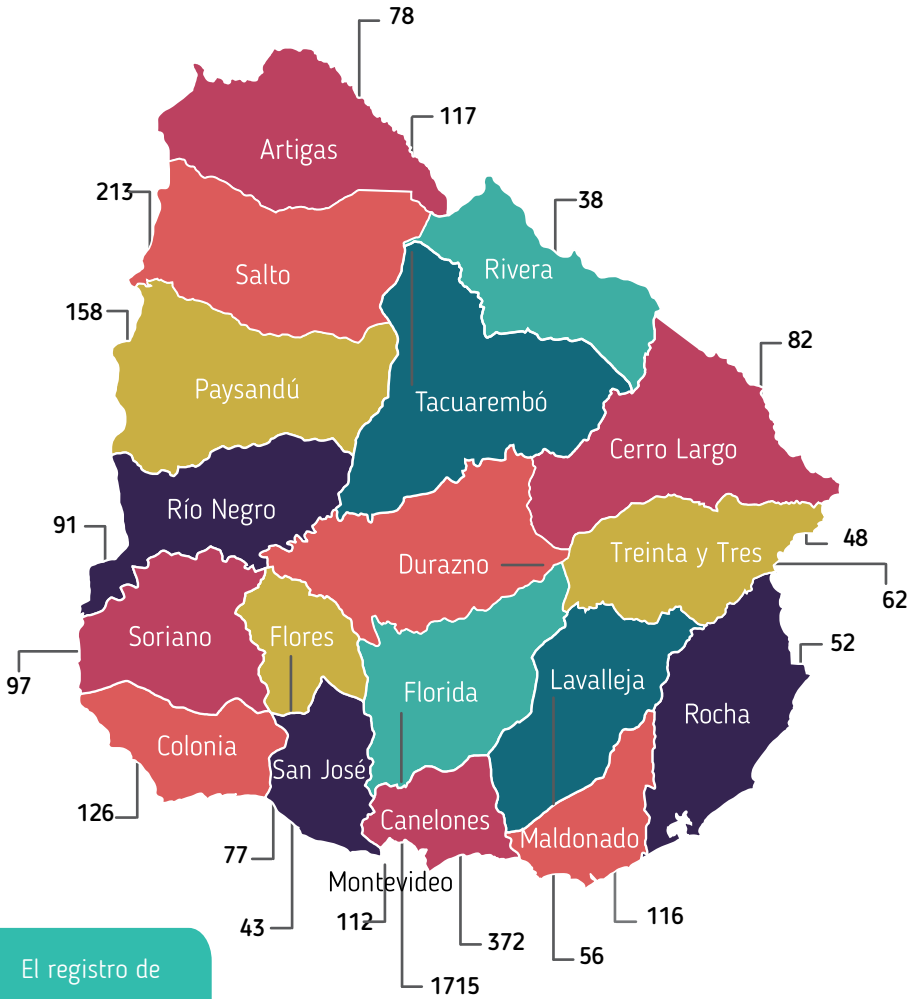
Durante 2018, se constituyeron 134 cooperativas nuevas, de las cuales 69 son de trabajo, 46 de vivienda, 12 sociales, 4 de consumo y 3 agrarias.

COOPERATIVAS POR MODALIDAD	2008	2018	Variación
Agrarias	82	125	52%
Ahorro y Crédito	67	92	37%
Artistas y oficios conexos	-	5	-
Consumo	33	45	36%
Seguros	2	2	0%
Sociales	95	326	243%
Trabajo	257	881	243%
Vivienda	581	2177	275%
Total general	1117	3653	227%

Gráfico comparativo 2008/2017 por modalidad

Departamento	2008	2018
Artigas	18	78
Canelones	95	372
Cerro Largo	18	82
Colonia	43	126
Durazno	24	62
Flores	13	43
Florida	25	112
Lavalleja	24	56
Maldonado	34	116
Montevideo	608	1715
Paysandú	42	158
Río negro	28	91
Rivera	7	38
Rocha	12	52
Salto	34	213
San José	25	77
Soriano	27	97
Tacuarembó	28	117
Treinta y Tres	12	48
Total general	1117	3653

Gráfico comparativo 2008/2017 por departamento



El registro de cooperativas, público en la web de INACOOP, muestra un total de 3.653 cooperativas a diciembre de 2018

A su vez, se ha sostenido un vínculo muy fructífero con la Universidad de la República, mediante el intercambio con investigadores y grupos que trabajan en estas temáticas, permitiendo el acercamiento de nuevos estudiantes al cooperativismo, ya sea por medio de pasantías y prácticas curriculares en el Instituto, como a través del trabajo que estudiantes y cooperativistas realizan en los Espacios de Formación Integral.

Comunicación

En 2018 INACOOOP dio continuidad a su línea estratégica de comunicación, iniciada en 2017.

En este período se reformuló la página web, actualizando su diseño para una mejor disposición de la información,

teniendo presente las necesidades de los usuarios del sitio.

Se realizó la serie documental audiovisual “Ideas Cooperativas” que da cuenta de experiencias de referencia para el cooperativismo. Además, se realizó un video que presenta los principales objetivos y alcances institucionales. Por otro lado, se editaron nuevos materiales con información sobre los programas e instrumentos del instituto; y se concretó la línea de Herramientas Cooperativas con dos materiales impresos y disponibles de forma digital en el sitio web: “Ya tenemos el campo ¿y ahora qué?” y “Pasos para formalizar una cooperativa – Guía práctica”.



COORDINACIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Consejo de Educación Técnico Profesional CETP-UTU

En 2018 se trabajó con un equipo de CUDECOOP en la realización de talleres para jóvenes y docentes de las localidades de Treinta y Tres, Trinidad, Dolores y Montevideo. Se conformaron grupos pre-cooperativos y se acompañaron pasantías de jóvenes en tres cooperativas.

Consejo de Formación: Cooperación y cooperativismo en la educación formal

Se desarrollaron dos cursos-taller para docentes de Formación Docente, Primaria, Secundaria y Técnico profesional de la ANEP y docentes de cooperativas que gestionan proyectos educativos en las localidades de Mercedes y Solymar (Canelones). Estos espacios formativos fueron impartidos por docentes de la Unidad de Estudios Cooperativos de SCEAM – UDELAR.

A partir del segundo semestre de 2018 este curso se valora con 8 créditos como materia opcional en la currícula de las carreras de Educación Social, Maestro Técnico y Maestro de Primera Infancia.

Facultad de Ciencias Económicas y Administración (UDELAR) - Diploma Economía y Gestión para la Inclusión

Se ejecutó el tercer ciclo del Diplomado de Economía y Gestión para la Inclusión, destinado a egresados, con 30 participantes en el área de cooperativismo.

Programa de Apoyo a Entidades Cooperativas que trabajan con la Educación Formal (PAECEF)

Se desarrolló un nuevo llamado a entidades cooperativas para la elaboración y ejecución de programas de formación

con las instituciones educativas de su territorio. En 2018 las cooperativas ACAC, Nación Zumbalelé, Ateneo XXI, Kultura, Planetarios, Artigas y COFAC desarrollaron diversos proyectos con educación inicial, primaria, media y técnica, de alcance en varios puntos del país.

En 2018 se formalizaron cuatro nuevos convenios, con el objetivo de promover el desarrollo de la Educación Cooperativa en la educación formal y no formal.

Con Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – Universidad de la República

En acuerdo con INACOOP, estudiantes de grado, a través de los Espacios de Formación Integral, participan en prácticas curriculares en diferentes cooperativas.

Se asesora a los emprendimientos en temas de administración y control interno, con la supervisión de docentes.

Con Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

Se renovó el acuerdo con Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Universidad de la República, en el que estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas – Diseño Gráfico desarrollan sus prácticas finales en cooperativas y organizaciones de la economía social.

Los grupos trabajaron sobre la identidad de las marcas gráficas, con el objetivo de contribuir al desarrollo de los emprendimientos. INACOOP proporciona fondos para la elaboración de materiales y otros costos para la concreción de las experiencias.



Con MEC - CECAP y PAS

INACOOOP y el Ministerio de Educación y Cultura firmaron un convenio para incorporar las herramientas del cooperativismo en los Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) y en el Programa Aprender Siempre, que desarrolla actividades educativas en contextos de privación de libertad.

Este acuerdo tiene el objetivo de incorporar y fortalecer los conceptos de cooperación en la formación de los docentes que atienden estos centros.

Además, se busca que el cooperativismo se concretice como alternativa para la inclusión socio laboral de adolescentes entre 14 y 20 años que provienen de contextos vulnerables.

Con CEIP

INACOOOP y el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) firmaron un convenio de trabajo con el fin de llevar adelante programas y actividades que vinculen educación y cooperativismo.

VI Encuentro Nacional de Educación Cooperativa

Al finalizar el año se realizó el VI Encuentro Nacional de Educación Cooperativa, invitando y exponiendo los resultados con todas las ramas de la educación involucradas en programas y convenios de INACOOOP.

Se continúa alimentando de contenidos la Plataforma CEIBAL-INACOOOP (CREA2 en Convenio con Plan Ceibal) donde se desarrolla una red virtual de docentes que trabajan el tema cooperativo en Primaria y Secundaria y cuentan con una Biblioteca Cooperativa.



APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL



Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP)

A partir del cambio normativo que implicó la sustitución del decreto original del Poder Ejecutivo 341/011 de creación del FONDES, de setiembre del 2011 (bajo el cual se dieron los primeros apoyos), el año 2018 encuentra al FONDES-INACOOP en plena ejecución de los cometidos que otorga la nueva ley 19.337. Esto luego de haber cumplido con todas las etapas de análisis, diseño y aprobación de todo el cambio organizacional, protocolos, planes anuales y reglamento operativo.

Por un lado, en lo que respecta al acceso a los apoyos de la institución, éstos se han otorgado tanto a través de las convocatorias conjuntas con el MIEM a fondos concursables, así como también a través del mecanismo de “ventanilla abierta” previsto.

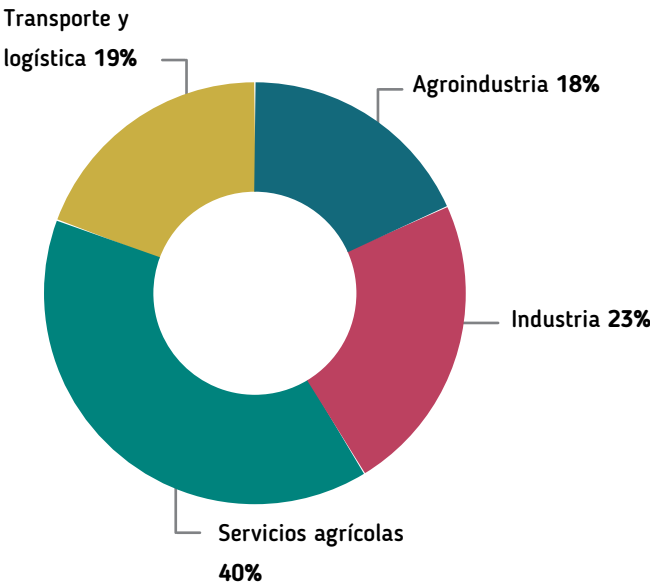
En este sentido, se han recepcionado 18 proyectos, por un monto total de aproximadamente USD 2.687.000. Del total de proyectos recibidos, se han aprobado fondos reembolsables a 9 proyectos por un total de USD 1.400.000 aproximadamente. De los restantes 9 proyectos: 5 no lograron cubrir los estándares exigidos y por lo tanto fueron denegados, 2 ya han sido evaluados y están próximos a aprobarse, 1 se encuentra en proceso de reformulación, y el restante ya fue aprobado durante principios del 2019, por un monto de aprox. USD 177.000.

En cuanto a los fondos no reembolsables asociados a estos apoyos antes mencionados, se otorgaron fondos por

un total de USD 56.000, distribuidos entre 6 proyectos, tanto para asistencia técnica como para formulación de proyectos, que se ejecutaron en el marco del convenio con MIEM así como también con el programa PROCOOP.

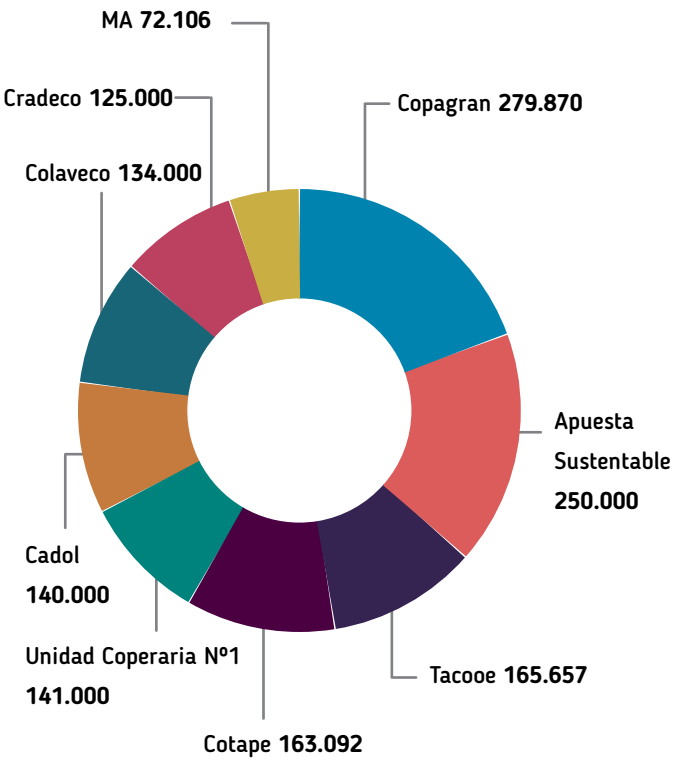
Se debe destacar que no existen incumplimientos de los créditos otorgados en esta nueva “etapa”, dando cuenta de las líneas programáticas planteadas en el segundo semestre del 2017, que intentaron poner foco en mitigar los problemas estructurales de las cooperativas y empresas autogestionarias, promover el desarrollo y competitividad de estas empresas en sectores dinámicos de la economía, reforzar las capacidades de gestión, así como contribuir en la reconversión de emprendimientos con dificultades. Esto se complementa con otras herramientas existentes en INACOOP y el MIEM, a los efectos de potenciar las posibilidades de los apoyos. Lo dicho anteriormente, se complementa con las nuevas herramientas y protocolos de evaluación de proyectos.

En este sentido, si se observan los proyectos analizados se encuentra una cartera más diversificada, tanto en cuanto a montos como a sectores de actividad de la economía, en donde el 58% responde a cooperativas que brindan servicios agrícolas o agro-industriales, el 23% corresponde al sector industrial (particularmente para una empresa que realiza gestión y procesamiento de residuos industriales y para una metalúrgica, ésta última en el marco del apoyo interinstitucional que recibió la localidad de Juan Lacaze), y el restante 19% se encuentra en el sector transporte y logística. Cabe destacar, que 8 de estas empresas son cooperativas (agrarias o de trabajo), mientras que solamente una es una Sociedad de Responsabilidad



Limitada con un modelo de gestión colectiva, es decir autogestionada.

Tal como fue comentado y puede observarse en el siguiente cuadro, también existe una mayor atomización de los apoyos otorgados, los créditos otorgados han sido de un monto aproximado de USD 160.000 y de un total de 9 proyectos, los 3 de mayor importe (o sea un 33,33% del total) acumulan aproximadamente el 50% del total de la cartera.



En lo que respecta a los fondos aprobados para financiamiento, 7 de ellos ingresaron mediante “ventanilla abierta”, mientras los 2 restantes fueron los ganadores de las dos convocatorias FONDES INACOOP - MIEM.

Si se observa la categoría empleo y cantidad de socios, al momento de otorgar el financiamiento, las empresas contaban con aprox. 1800 socios y generaban 554 puestos de trabajo. Se estima que con los proyectos de inversión presentados en el período, se logró aportar al empleo en 122 puestos de trabajo, donde se crearon 18 puestos

adicionales y se contribuyó a no destruir otros 104 puestos de trabajo. Esto representó en total el 22% del empleo de estas empresas. Asimismo, cabe destacar que las empresas apoyadas contribuyen a los objetivos de descentralización que imprime la ley, en cuanto 8 de los 9 proyectos se desarrollan en el interior del país.

Por último y en lo que refiere al seguimiento y apoyo de los emprendimientos que componen la cartera, dicha tarea continua siendo clave, tanto por las situaciones complejas del seguimiento de negocio como del riesgo de crédito. En este sentido se deben destacar varias refinanciaciones exitosas, tanto desde el punto de vista de la regularización del pago como del mantenimiento de las fuentes laborales, así como también de la regularización de la totalidad de las garantías que restaban constituirse. Además del continuo asesoramiento de la unidad de seguimiento, se han aprobado al menos dos programas de fortalecimiento, capacitación y asistencia técnica para las empresas que lo han requerido, por un monto total de USD 13.636 a través del programa PROCOP. Por su parte, se han dispuesto de fondos para asesoramiento a emprendimientos así como para fortalecimiento de instituciones que trabajan con la demanda en el territorio por un total de USD 62.000.

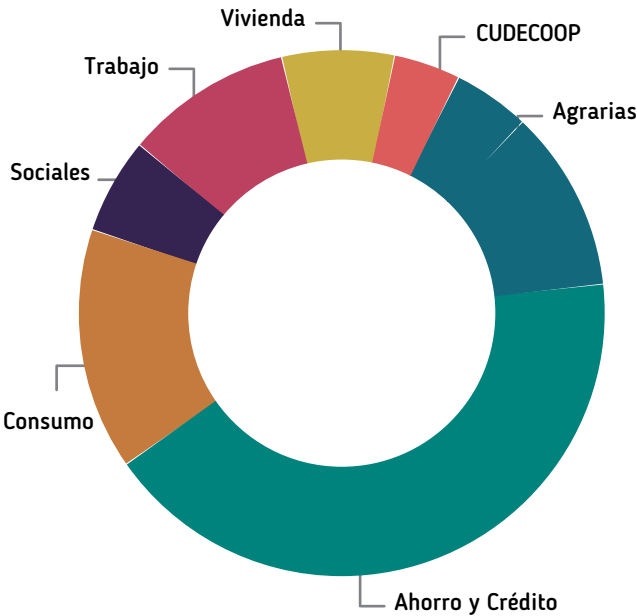
Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP)

El Fondo Rotatorio Especial FRECOOP incrementó nuevamente su funcionamiento en un 57%, incorporándose nuevas líneas que diversifican la asistencia en la atención a más clases cooperativas y necesidades financieras respectivas. En particular, el sector agropecuario fue el más atendido, considerando las dificultades que debieron afrontar en 2018. Se realizaron 140 operaciones de préstamos a 84 cooperativas por un total de \$ 156.518.000 otorgados en pesos (47%), dólares (33%) o unidades indexadas (20%), tanto para capital de giro o para inversiones, aplicando las diferentes líneas según el tipo de cooperativa y el perfil del pedido realizado. El siguiente gráfico da cuenta de la distribución que por tipo de cooperativa se realizó del Fondo (expresado en miles de pesos):

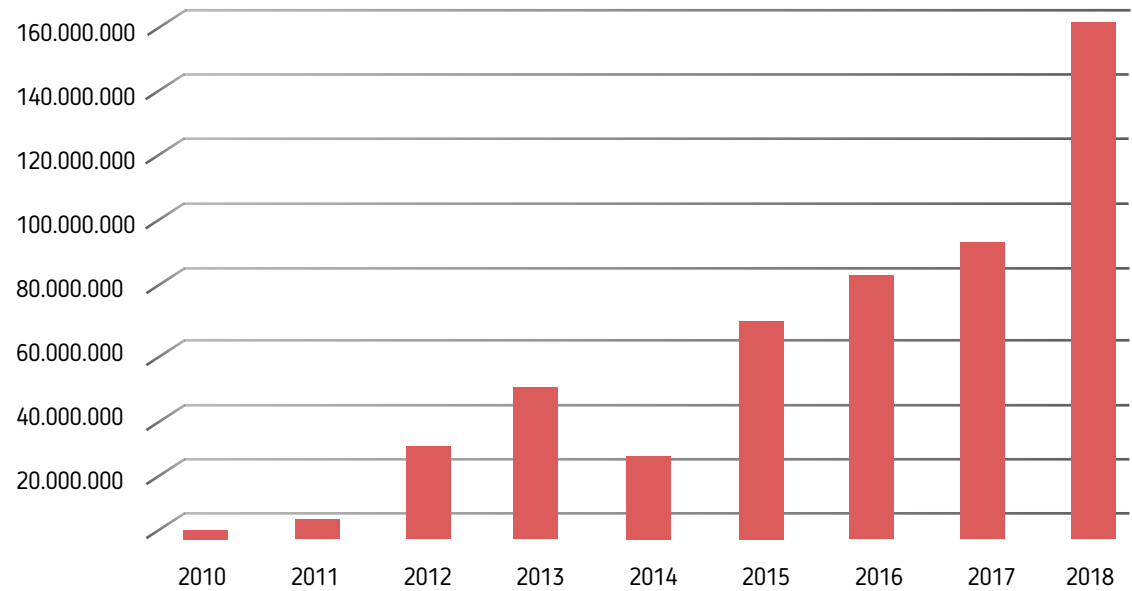
Tipo	Monto	Cantidad cooperativas		
Agrarias	51.642	33%	13	15%
Ahorro y crédito	42.201	27%	7	8%
Consumo	23.115	15%	4	5%
Sociales	8.455	5%	24	29%
Trabajo	18.518	12%	19	23%
Vivienda	11.607	7%	16	19%
CUDECOOP	974	1%	1	1%
	156.512	100%	84	100%

El acumulado histórico del FRECOOP nos indica que se realizaron 613 operaciones de crédito por un monto de capital de \$ 476.636.000, otorgadas a 197 cooperativas, habiendo llegado a 15 departamentos del país. Se puede observar la evolución en el siguiente cuadro:

Año	Capital
2010	512.000
2011	2.657.000
2012	26.651.000
2013	43.675.000
2014	22.403.000
2015	62.688.000
2016	75.601.000
2017	85.931.000
2018	156.518.000
	476.636.000



El saldo de préstamos vigentes al 30 de diciembre en pesos es de \$ 79.500.000 en 86 cooperativas.



Colocaciones anuales expresadas en pesos corrientes

En forma estimada podemos inferir que se están atendiendo cooperativas que vinculan directamente más de 3.000 puestos de trabajo considerando todas las ramas de actividad (vivienda, consumo, ahorro y crédito, agrarias, trabajo).

ACUERDO CON CUDECOOP Y SUS ENTIDADES SOCIAS



A partir de mayo de 2018 se instrumentó la quinta fase del programa creado con el objetivo central de profundizar los procesos de profesionalización de las siguientes entidades: CUDECOOP, CAF, FUCC, FECOVI, FUCVAM, FCPU, CNFR y CUCACC. Éste finalizará en junio de 2019.

Asimismo, las Federaciones y la Confederación en articulación con la Unidad de Información e Investigación de INACOOOP, iniciaron un proceso de construcción de información cualitativa y cuantitativa sobre sus asociadas, a fin de retroalimentar el listado de cooperativas.

Programa de Desarrollo Territorial - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)

Este programa comprende nueve Mesas Interdepartamentales de cooperativizvas y la realización del IV Encuentro Nacional de Cooperativas en la ciudad de Montevideo como parte de las actividades de “Montevideo Capital Nacional del Cooperativismo”.

Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo

Como marca de titularidad conjunta, INACOOOP – CUDECOOP desarrollan una iniciativa de intercooperación nacional e internacional.

SíCoop es la marca distintiva de un sistema que busca satisfacer las necesidades de consumo de todos los socios cooperativistas a precios justos. Se apuesta a consolidar vínculos comerciales entre todas las clases cooperativas y el desarrollo de una economía solidaria.

Objetivos y áreas apoyadas

CUDECOOP

- Mejorar la representatividad y adhesión de las organizaciones gremiales del movimiento, en el marco del 30 aniversario de la Confederación.

- Mejorar la incidencia y la coordinación de la acción gremial hacia las políticas públicas.
- Mejorar la visibilidad y comprensión pública del cooperativismo destacando la proyección, autoidentificación y orgullo del ser parte.
- Desarrollar las capacidades de la dirigencia del movimiento, sumando esfuerzos para la consolidación de la Escuela Nacional de Cooperativismo.
- Mejorar la acción coordinada y profundizar la incidencia de la acción internacional del movimiento cooperativo uruguayo.

Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)

- Mejorar capacidades institucionales para apoyar el desarrollo de las socias de la gremial.

- Mejorar la inserción gremial en el ámbito internacional (red de cooperativas agropecuarias).
- Promover iniciativas inter cooperativas para aumentar el desarrollo competitivo de las entidades agrarias socias y su capacidad de competencia en el sector agropecuario, con intercambio oportunidades de comercialización.
- Mejorar la representatividad y acción gremial de CAF.

Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)

- Contralor de la Ley 14.330 y apoyo administrativo contable a las Sociedades de Fomento Rural.
- Capacitación y educación de dirigentes y jóvenes.
- Apoyo a la participación y generación de propuestas focalizadas en jóvenes y mujeres rurales.



- 38
- Identificación y validación de tecnología apropiada para la producción familiar.
 - Apoyo a la elaboración y seguimiento de la ejecución de políticas públicas y proyectos de desarrollo local de sus entidades de base.
 - Compromiso y articulación con la institucionalidad pública y privada como estrategia de fortalecimiento y crecimiento del Sistema de Fomento Rural.
 - Coordinación con organizaciones de productores a nivel regional (COPROFAM – Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR)

Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización (CUCACC)

- Intercooperación con entidades cooperativas de primer

- grado del sector ahorro y crédito.
- Promoción de la acción gremial respecto de las políticas públicas.
 - Consolidación de la identidad del sector cooperativo de ahorro y crédito.
 - Desarrollo de capacidades de los responsables de las direcciones de las entidades cooperativas.
 - Identificación, promoción y difusión de las distintas formas de fondeo para el sector a través de las políticas públicas.
 -

Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU)

- Mejorar el desempeño interno de la FCPU.

- Mejorar el servicio hacia los afiliados.
- Representar a las cooperativas como organización gremial (Mesas Intercooperativas, organismos públicos, entre otros).
- Coordinar acciones e incidir en el desarrollo y puesta en práctica de las políticas públicas.
- Hacer visible y mejorar la comprensión pública del cooperativismo.
- Acción internacional del movimiento cooperativo uruguayo (ACI Américas y regional, CICOPA Mercosur).

Federación de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por Ahorro Previo (FECOV)

- Fortalecimiento técnico y organizativo: coordinación ejecutiva, área social, asesoramiento en materia

- económica y financiera y comunicación.
- Desarrollo territorial: coordinación territorial, fortalecer el trabajo en los departamentos de Paysandú y Canelones; Consolidación de COVIAPPAY; Establecer vínculos a niveles gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil en los departamentos priorizados.

Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM)

- Mejorar la relación entre la Federación con las cooperativas de base e incrementar la capacidad de promover nuevas cooperativas en Montevideo e Interior.





ASUNTOS INTERNOS

Transparencia

INACOOP cumple con el deber de hacer público sus balances auditados externamente y responde a los controles del Tribunal de Cuentas y la Auditoría Interna de la Nación. Los informes auditados se encuentran disponibles en el sitio web de INACOOP: www.inacoop.org.uy/transparencia.

Código de Ética

Como parte de las obligaciones del Instituto, tendientes a transparentar su gestión, en el mes de diciembre se aprobó el Código de Ética, aplicado a todos los integrantes de INACOOP.

El proceso de elaboración contó con el apoyo de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), que incluyó talleres de capacitación con el personal de INACOOP dictados por el área de capacitación de ese organismo.

En este sentido, nuestro sitio web también incorporó los lineamientos que establecen la ley 18381/08 y el decreto reglamentario 232/010 de acceso a la información.

Plan de reciclaje

INACOOP inició un plan de reciclaje que tiene como referencia ética el concepto “basura cero”, cuyo objetivo es “disminuir progresivamente la generación de residuos y reincorporar todas las materias primas al ciclo productivo o a los sistemas naturales”. Además, se adecua a la normativa (norma UNIT 1239/17) que busca “unificar a nivel nacional los criterios para clasificar residuos en origen, favoreciendo su valorización”.

RELACIONES INTERNACIONALES



Se prosiguieron las actividades en el marco de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM) y Reunión Especializada de Agricultura Familiar.

En el marco de la Presidencia pro-tempore de Uruguay en la RECM, se realizaron las siguientes actividades:

- Misión con destino África Austral, con el objetivo de explorar posibles oportunidades comerciales y de cooperación para el sector lácteo cooperativo.
- Encuentro en zonas de frontera “Territorio de fronteras- espacio de oportunidad para la integración” – Paysandú (RECM REAF).
- Seminario “El Cooperativismo y Asociativismo en la Agricultura Familiar” “Oportunidades y desafíos para una agenda operativa” – Montevideo (RECM REAF).

Acuerdo RECM – REAF

Producto de la labor entre RECM y REAF, y a partir de



la realización de actividades fronterizas durante 2018, se puso en marcha la estrategia asociativa entre la agricultura familiar y el cooperativismo en el marco del MERCOSUR. Este acuerdo culminó con la recomendación aprobada por el Consejo Mercado Común (02/18), en virtud de lo cual se formuló y ejecuta una agenda conjunta.

Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo

INACOOOP fue reelegido para presidir la Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo, en el marco de la V Cumbre de ACI Américas.

Se ratificó el plan de trabajo que incluye la elaboración de un mapeo de políticas públicas cooperativas en la región y la realización de intercambios entre los organismos participantes sobre las mejores prácticas para la economía social y el cooperativismo.



Misión a Bruselas

INACOOOP fue invitado a participar del Congreso de la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM).

En ese marco, Gustavo Bernini mantuvo reuniones con:

- Bruno Roelants, director ejecutivo de la ACI, con quien se intercambió sobre la integración de Uruguay al Grupo Piloto Internacional de la Economía Social y Solidaria (GPIESS), los objetivos que ACI mundial se plantea en el marco de la Unión Europea, la OIT, las definiciones estratégicas de ACI respecto a la economía social, la necesidad de revincular a la RECM con el Comité de Coordinación de las Asociaciones Cooperativas Europeas, y el Comité Económico y Social Europeo.
- Giuseppe Guerini, Presidente de CONFCOOPERATIVE, FEDERSOLIDARIETÁ de Italia, de CECOP- CICOPA Europa, e integrante del Consejo del Comité Económico y Social europeo, con quien se intercambió sobre diversos temas, especialmente en lo referido a la legislación sobre cooperativas sociales y las experiencias para su desarrollo.
- Alain Cohere, director de Asuntos Europeos e Internacionales del Comité Económico y Social europeo y tesorero de la AIM, con una larga experiencia en Seguridad Social, Economía Social y Salud.

IX Foro Intercontinental de Mutualismo

INACOOOP fue invitado al evento “El Mutualismo como agente facilitador para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (25 y 26 de abril 2018, Ciudad de Buenos Aires), desarrollado por la Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA).

Recepción de delegaciones

- Representantes del gobierno de Bolivia y del movimiento campesino de ese país, para intercambiar sobre las características y reglamentaciones del cooperativismo de vivienda en Uruguay.
- Estudiantes de Porto Alegre (Brasil) que cursan la carrera en Gestión Cooperativa.
- Consejeros de Estados Unidos y Canadá para Cooperativas de las Américas, Carla Decker y Paul Cabaj.
- Delegación Empresarial de Perú.



- Confederación Brasileña de Cooperativas de Crédito CONFEBRAS.

GPIESS

Uruguay fue invitado a integrarse al Grupo Piloto Internacional de la Economía Social y Solidaria, GPIESS. Este grupo, creado en 2014, es una plataforma informal de debate e intercambio de las buenas prácticas en la temática.

Participan de esta instancia por Uruguay: OPP, MIDES, MRREE, CUDECOOP, PNUD, AIN, AUCI e INACOOOP.

Cooperativas para el desarrollo sostenible, la inclusión social y los ODS

INACOOOP participó del taller internacional “Cooperativas para el desarrollo sostenible, la inclusión social y los ODS” que se desarrolló en Brasilia. El objetivo de la actividad fue discutir el potencial de las cooperativas como parte

de las estrategias para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030. Participaron representantes de los gobiernos y del movimiento cooperativo de once países (Angola, Argentina, Brasil, Cabo Verde, Chile, Colombia, Guinea-Bissau, Mozambique, Paraguay, Portugal y Uruguay) que buscan crear una red internacional de líderes de cooperativas.

Convenio con el Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de la Provincia de Entre Ríos

INACOOOP firmó un convenio marco que tiene por objetivos promover la complementariedad en el diseño y ejecución de las políticas activas de fomento del cooperativismo, en el ámbito de las respectivas competencias de ambos Institutos. Esta iniciativa surgió a partir del Encuentro Binacional de Setiembre 2017 y permitirá fortalecer acciones conjuntas sobre el trabajo binacional transfronterizo planteado por la RECM y la REAF.





Décimo aniversario de la ley general de cooperativas

En el marco del décimo aniversario de la promulgación de la Ley General de Cooperativas, se realizó un acto para celebrar los primeros diez años de INACOOP y destacar los avances legislativos para el desarrollo del cooperativismo y la economía social en Uruguay.

Participaron del encuentro el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro; la ministra de Industria, Energía y Minería, Carolina Cosse; la ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi; el intendente de Montevideo, Daniel Martínez; el intendente de Canelones, Yamandú Orsi, el presidente de INACOOP, Gustavo Bernini, y la presidenta de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), Graciela Fernández, entre otras autoridades.

Además, estuvieron presentes Mabel Pena, vicepresidenta del primer directorio de INACOOP en el período 2009-2012, y Fernando Berasain, presidente del segundo directorio, 2012- 2015.

El evento fue una oportunidad para realizar un homenaje a Miguel Cardozo y Juan José Sarachu, en reconocimiento a su trabajo y su compromiso con el desarrollo del cooperativismo.



Montevideo Capital Nacional Del Cooperativismo 2018

Día Internacional de las Cooperativas

INACOOP participó de la celebración realizada con motivo del Día Internacional de las Cooperativas. Uruguay se sumó al mensaje de la Alianza Cooperativa Internacional “Sociedades sostenibles gracias a la cooperación”.

El evento se realizó en el espacio de trabajo colaborativo Enlace, contando con la presencia del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro; de la ministra de Industria, Energía y Minería, Carolina Cosse; del intendente de Montevideo Daniel Martínez; del presidente de INACOOP, Gustavo Bernini, y de la presidenta de CUDECOOP, Graciela Fernández.

Proyección el documental Food coop

INACOOP, CUDECOOP y la Intendencia de Montevideo,

convocaron a participar de la exhibición gratuita en la pantalla de IMPO del documental Food Coop.

Esta película retrata la historia del Park Slope Food Coop, un supermercado cooperativo fundado en Brooklyn, Nueva York, en 1973.

Luego de la proyección se dio un intercambio con los presentes acerca de las experiencias en Uruguay de las cooperativas de consumo.



Intercoop activa

En el mes de noviembre se realizó Inter-Coop Activa 2018, con la participación de la ministra de Industria, Energía y Minería, Carolina Cosse, el ministro de Trabajo, Ernesto Murro, el presidente de INACOOOP, Gustavo Bernini, y la presidenta de CUDECOOP, Graciela Fernández.

Tras dos años de transitar por el proceso de incubación, egresaron las primeras cinco experiencias que dieron comienzo a la incubadora de cooperativas de base tecnológica.

En el evento se realizó una exposición interactiva de los emprendimientos y distintas conferencias vinculadas a la innovación, el uso de la tecnología, y el emprendedurismo asociativo.



CONCLUSIONES

El avance constante de INACOOOP, año tras año, y con él de la política de promoción del desarrollo del cooperativismo, se puede constatar objetivamente y nos alienta al trazado de nuevas y más ambiciosas metas.

El incremento de la cantidad y calidad de convenios con organismos y empresas públicas nos permite vislumbrar que el cooperativismo finalmente es considerado como una vía eficaz de solución de problemáticas sociales y económicas. Un ejemplo saliente es el convenio suscrito con UTE, de auspiciosas perspectivas. Por un lado, a través de la acción de cooperativas especializadas en instalaciones domiciliarias, se coloca al alcance de familias –miles– de condición humilde, la posibilidad efectiva de contar con un servicio de suministro de energía eléctrica, libre de riesgos de incendios o descargas, que en el pasado han costado tantas vidas. Y ese servicio es brindado por cooperativas de distintas zonas del país, que aportan a sus asociados un trabajo digno y estable.

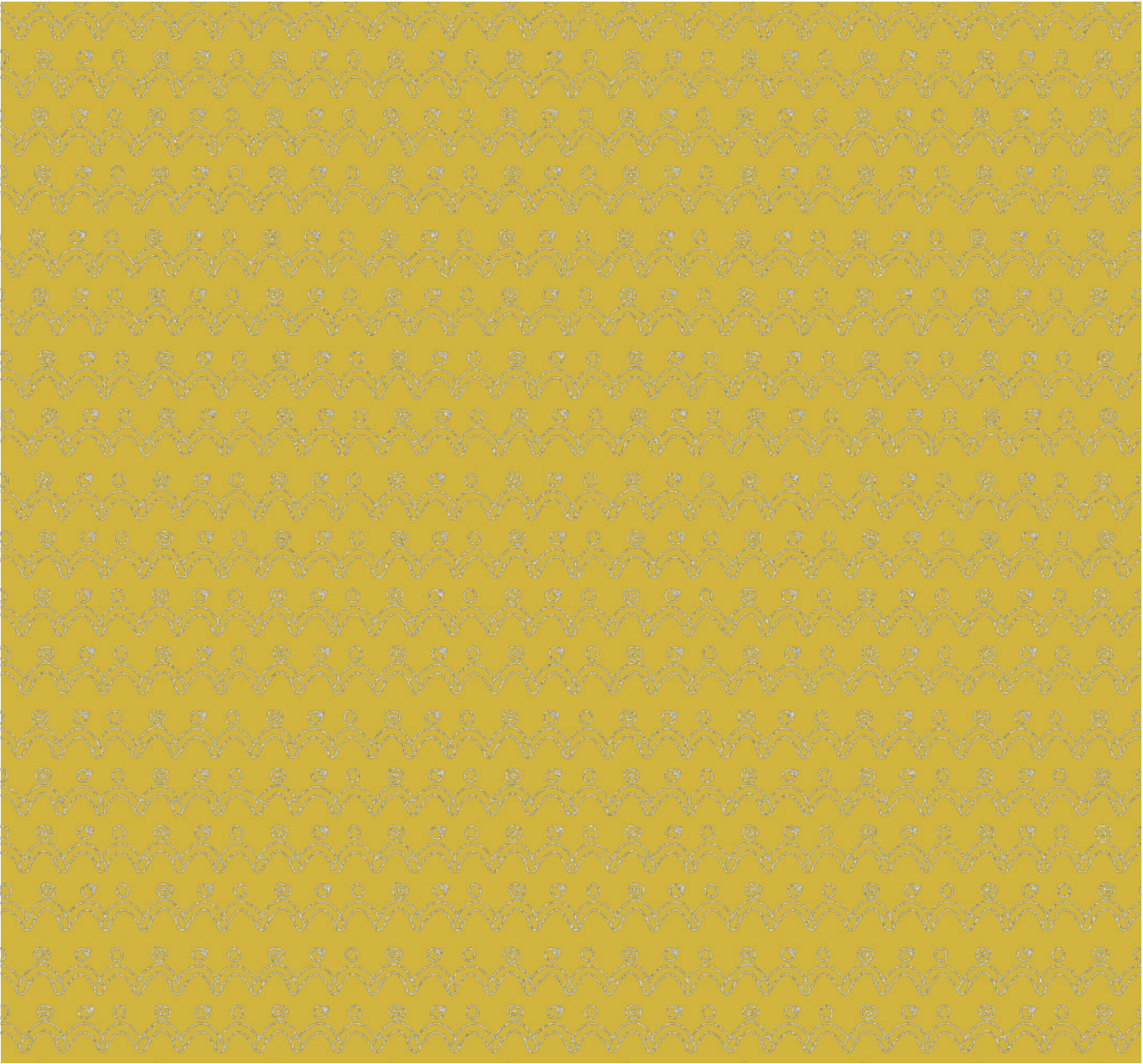
Vemos también cómo se potencia el programa de formación de formadores, que desde los inicios de la existencia del Instituto se ha desarrollado en acuerdo con la Universidad. Ese curso-taller ha pasado a ser en 2018, una materia opcional en los programas de formación de docentes, adjudicando ocho créditos a quienes lo cursen.

De la educación formal se ha extendido el mismo curso-taller a los CECAP, en virtud de un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura. Se comparte ahora la tarea de acercar a adolescentes y jóvenes a la educación para la cooperación y, a través de la misma, a la formación continua y salidas laborales formales.

Ya destacábamos en el ejercicio anterior el convenio con INEFOP, ejecutado con la Confederación CUDECOOP, en el programa de capacitación y asistencia técnica a los cooperativistas. El año precedente fue de aprestamiento, puesta a punto, difusión; ya 2018 marcó cómo se obtiene provecho de su gran potencial. El conocimiento, el saber hacer, el desarrollo de capacidades humanas, es el mayor capital que se puede aportar.

En la misma línea podemos referirnos a la incubadora de cooperativas INCUBACOOOP, que continúa afirmándose con el apoyo del MIEM y la gestión de CUDECOOP. Cooperativismo asociado a innovación, a desarrollo tecnológico, a iniciativas juveniles, profesionales, es decir a futuro; eso es INCUBACOOOP.

2018 será conmemorado también por el retorno del cooperativismo uruguayo a los principales lugares de presencia internacional, con la asunción de la Dra. Graciela Fernández en la presidencia de ACI Américas y el liderazgo sectorial en diversas ramas cooperativas. Esto no se regala, es fruto de una imagen ganada, en la que han incidido tanto las personas e instituciones que cimentan el cooperativismo nacional, como la contribución de una política pública definida y decidida.





Sarandí 302 | Montevideo, Uruguay

(+598) 2916 5142

contacto@inacoop.org.uy

www.inacoop.org.uy